

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
 Fono: 2405000 - 2405043
 Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 1284

Area: MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA N° 1284
N° OBLIGACION 5252

martes, 6 de noviembre de 2018

ID. Chile C.: 3017-1428-SE18

Señores REGINIO NUÑEZ TOLOZA
 Rut 8244397-5
 Dirección MANUEL MONTT 253
 Fono 2717963
 Fono Fax 711944
 Sr. (a) ERICA ARAVENA
 Unidad Solicitante SECPLAN - DEPTO. SECPLAN - OF. OPERATIVA PMU-E
 Justificación

ÁRIDOS PARA MEJORAMIENTO CRUCE PEATONAL ESCUELA ISIDORA GOYENECHEA, PROYECTO 124 PMU-E, CODIGO SUBDERE 1-B-2018-306, SECPLA. rol.

Dir.Despacho

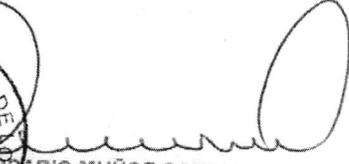
Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
1	MTS CUBICOS	ARENA LIMPIA (AARE)	8,500	0	8,500
1.5	MTS CUBICOS	GRAVILLA (2210610)	17,500	0	26,250

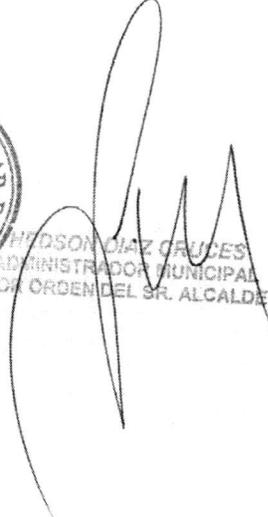
Cuenta N°:

215-31-02-004-124-002 Materiales1-B-2018-306 (41,353)

Sub Total		34,750
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		34,750
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	6,603
TOTAL		41,353

CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 ROSARIO MUÑOZ CANDIA
 JEFA DEPTO. ADQUISICIONES


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 HYDSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Rut : 69.151.300-9
Dirección : Pedro Aguirre Cerda 302
Demandante :
Teléfono : 56-41-2405075

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 07-11-2018 09:36:35
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3017-716-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-1428-SE18

SEÑOR (ES) : REGINIO SEGUNDO NUNEZ TOLOZA	A Sr (a) : REGINIO NUÑEZ
DIRECCIÓN : MANUEL MONTT N° Coronel Región del Biobío 253 Centro	FONO : 56-41-2833474
RUT : 8.244.397-5	FAX : 56-41-2717963

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3017-716-L118
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-11-2018
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Ricardo Victorino Oñate Leiva 56-41-2405075 ricardo.onate@lota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111701	Arena silicea	1 Metro Cuadrado	ARENA LIMPIA BIO-BIO	ARENA LIMPIA BIO-BIO	8.500,00	0,00	0,00	8.500
11111611	Grava	1,5 Metro Cuadrado	GRAVILLA	GRAVILLA	17.500,00	0,00	0,00	26.250

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	34.750
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	34.750
	19% IVA	\$	6.603
	Total	\$	41.353

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria ingresada 215-31-02-004-124-002 proporcionado por el sistema financiero contable FONDOS SUBDERE, ABSO.

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-124-002

Observaciones:

ÁRIDOS MEJORAMIENTO CRUCE PEATONAL PROYECTO 124 DESDE 3017-716-L118

SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CÓDIGO SUBDERE 1-B-2018-306, PROYECTO 124, CUENTA, RUT, BANCO, PARA PROCESO DE PAGO CON TRANSFERENCIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>